

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA TABLICON S.A.**

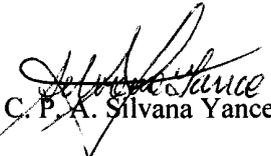
Hemos verificado, el estado de situación financiera de la compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S. A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha.

Como parte de este examen hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del directorio. Hemos revisado los libros de contabilidad y comprobantes, constando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En nuestra opinión, el sistema de control interno contable de la compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S. A.**, a la fecha de nuestro estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S. A.**, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en aquellos eventos que se oponen, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, se presentan razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S. A.**, al **31 de Diciembre de 2011** de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


C. P. A. Silvana Yance

REG. No.G.10.863

COMISARIO



Guayaquil, Abril 27 del 2012